



Juzgado Promiscuo Municipal
Solano – Caquetá

Solano Caquetá, agosto diez (10) de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE:	BANCO BBVA
DEMANDADO:	EDINSON BELLO ÁLVAREZ
RADICACIÓN:	187564089001 2020-00005-00
AUTO:	TRÁMITE 001

La parte ejecutante, mediante escrito que antecede, solicita el emplazamiento del demandado EDINSON BELLO ÁLVAREZ y por ser procedente, se accede a ello, en consecuencia, el Juzgado, obrando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Código General del Proceso,

DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR el emplazamiento del demandado EDINSON BELLO ÁLVAREZ, para tal efecto una vez ejecutoriada la presente providencia, inscribise el nombre del demandado en el Registro Nacional de Personal Emplazadas de conformidad con lo indicado en el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR